

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 20 de enero de 2016, por la que se modifica la de 12 de julio de 2010, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento.*

Doña Concepción Vasco Vargas participó en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros del año 2009, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009, por la especialidad de Educación Primaria, siendo adscrita al tribunal número 99 con sede en Sevilla.

Doña Concepción Vasco Vargas interpuso recurso de reposición contra la Orden de la Consejería de Educación de 24 de julio de 2009, que fue desestimado por resolución presunta, posteriormente por resolución expresa de fecha 28.12.10. La recurrente interpuso recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 106/10 ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Una vez dictada sentencia estimatoria por la Sección 3.<sup>a</sup> de la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 20 de julio de 2015.

Por otra parte, doña Concepción Vasco Vargas participó en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011, resultando seleccionada por la especialidad de Educación Primaria y, tras haber realizado la correspondiente fase de prácticas, fue declarada apta por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de 17 de julio de 2012 y nombrada funcionaria de carrera por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por Orden ECD/1848/2012, de 16 de agosto (BOE del 28).

Como consecuencia de la estimación del citado recurso, por Orden de 20 de enero de 2016, se procedió al nombramiento provisional como personal funcionario en prácticas en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009, validando el resultado de la fase de prácticas para la que fue nombrada por Orden de 18 de julio de 2011 y retro trayendo sus efectos a 31 de agosto de 2010.

Por último, la base decimocuarta de la Orden de 9 de marzo de 2009, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros, establece que concluida la fase de prácticas y comprobado que quienes la han superado reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la presente convocatoria, la Consejería de Educación aprobará el expediente del procedimiento selectivo que se hará público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y remitirá las listas del personal ingresado en el Cuerpo de Maestros al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, para el nombramiento y expedición de los títulos de funcionarios y funcionarias de carrera, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, y en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, esta Consejería

#### D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 12 de julio de 2010, por la que se declara apto en la fase de prácticas al personal seleccionado para el ingreso en el Cuerpo de Maestros en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009, y por la que se aprueba el expediente del citado procedimiento, en el sentido de incluir a doña Concepción Vasco Vargas con DNI 08785973L en la especialidad de Educación Primaria, con una puntuación global de 7,7876 puntos, entre doña Ana Rosa García Martín con DNI 28682813L y puntuación global 7,7903 y doña Sara María Vizcaino García con DNI 78036647Q y puntuación global 7,7870.

Segundo. Proponer al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte su nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Sevilla, 20 de enero de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación